Santiago de Cali, 13 de diciembre de 2021

JIMMY DRANGUET RODRÍGUEZ
Subsecretario de Inspección Vigilancia y Control
Secretaria de Seguridad Y Justicia

ASUNTO: Designación supervisor de contrato

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, de manera cordial le informo que ha sido designado para que realice funciones como supervisor del siguiente contrato:

Nombre del contratista	MACRO INGENIERIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S
Nº de contrato	4161.010.26.1.3414.2021
Objeto contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VOZ Y DATOS PARA TABLETAS QUE SIRVEN COMO HERRAMIENTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
Fecha de aprobación de póliza (si aplica)	13 de diciembre de 2021
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500245660
Fecha Registro presupuestal de compromiso RPC	13 de diciembre de 2021

Así mismo, me permito recordar las siguientes funciones generales que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato:

1. Colaborar con el contratista para la correcta ejecución del objeto del contrato.
2. Verificar que el contratista cumple las obligaciones previstas en el contrato.
3. Determinar de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que el contratista debe realizar las actividades contratadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se entregan los siguientes documentos:

Descripción	Recibido		Observación
	Sí	No	
Copia del Contrato	X		
Pólizas	X		
Acta de Aprobación de Pólizas	X		
RPC	x		

Adicionalmente puede solicitar al equipo estructurador copia de los documentos del proceso de contratación que considere necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones o acceder a los mismos a través de la página web www.colombiacompra.gov.co con el proceso de selección mínima cuantía No. 4161.010.32.1.3249.2021

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones contempladas en Normativa vigente.

Cordialmente,

CARLOS JAVIER SOLER PARRA
Secretario de Despacho
Secretaria de Seguridad y Justicia

Notificado:

JIMMY DRANGUET RODRIGUEZ
Subsecretario de Inspección Vigilancia y Control
Secretaria de Seguridad Y Justicia

JUAN SEBASTIAN ACEVEDO
Abogado

OMAR JOHAN MOSQUERA
Ingeniero

Proyectó: Laura Natalia Gil Niño-Contratista Abogada
Revisó: Diego Ferney Sanchez – Jefe Unidad de Apoyo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio/Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.